

Xalapa, Ver., 22 de enero de 2019

Comunicado: 0203

Pide diputado intervención del Gobierno para remediar daños al Río Atoyac

- El legislador José Magdaleno Rosales plantea que los ayuntamientos de Atoyac, Carrillo Puerto, Cotaxtla y Cuitláhuac incluyan acciones para frenar la contaminación hacia este afluente.

El diputado José Magdaleno Rosales Torres presentó ante el Pleno de la LXV Legislatura un anteproyecto que busca exhortar a los Gobiernos federal y estatal, para que a través de las dependencias competentes, instrumenten acciones concernientes a la prevención, atención, supervisión, erradicación y sanción, respecto a la problemática surgida del ecocidio del Río Atoyac, ubicado al margen de los municipios de Cuitláhuac, Atoyac, Carrillo Puerto y Cotaxtla.

El legislador, representante del Distrito XVII, con cabecera en Medellín, solicita en su anteproyecto exhortar a los Ayuntamientos de Atoyac, Carrillo Puerto, Cotaxtla y Cuitláhuac a incluir en sus programas de obras la gestión, construcción y mantenimiento de plantas de tratamientos de aguas residuales, así como su implementación por las industrias asentadas en sus demarcaciones, y a cumplir lo previsto sobre este particular en sus respectivos planes municipales de desarrollo.

En el mismo sentido y de acuerdo al artículo 9 y 10 de la Ley General de Aguas Nacionales, pide a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) informe a esta soberanía los resultados de las evaluaciones aplicadas a las industrias asentadas en la cuenca del Río Atoyac.

En su intervención, durante la décima tercera sesión ordinaria, el diputado Rosales Torres señaló que el Río Atoyac es dañado por una cantidad inmensa de sustancias contaminantes, vertidas sin control por diversas industrias asentadas en la zona. Agregó que las granjas porcinas envían sus excrementos y desechos, la Alcoholera de Zapopan vierte vinaza y junto a los ingenios azucareros como “El Potrero” desechos agroquímicos.

Dijo que los municipios aledaños descargan sus drenajes y residuos de aguas negras; además de los lixiviados de un creciente número de basureros a cielo abierto, como el de Medellín de Bravo, y aguas residuales sin tratar del rastro municipal de Atoyac.

Aunado a lo anterior –subrayó– la contaminación ambiental empeora debido a que los ingenios azucareros arrojan humo y tizne de forma continua, los cuales son una presencia permanente en las casas, escuelas, calles y en los pulmones de los habitantes de las comunidades, en mayor grado durante la época de zafra que dura entre seis y ocho meses.

Coordinación de Comunicación Social



El diputado expuso que es cierto que el ingenio, la alcoholera y las granjas han dado trabajo por muchos años a la población e invierten en innovación tecnológica. Pero, agregó, han sido dejados de lado proyectos de apoyo al medio ambiente como plantas de tratamiento de aguas residuales, no sólo del ingenio sino de las demás empresas de la zona y de los ayuntamientos.

Por último, recordó que el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza, entre otros, que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>